



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

D.D<sup>a</sup> [REDACTED], con D.N.I./C.I.F.: [REDACTED],  
en nombre propio / en representación de [REDACTED], con  
D.N.I./C.I.F.: [REDACTED], domicilio en [REDACTED]  
número [REDACTED], bloque [REDACTED], escalera [REDACTED], piso [REDACTED], puerta [REDACTED] teléfono [REDACTED]  
localidad [REDACTED], provincia [REDACTED], C.P. [REDACTED]. correo  
electrónico [REDACTED].

Deseo ser notificado electrónicamente: SI  NO

### EXPONE:

- Que el artículo 4º.2.1 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles regula la concesión de bonificaciones para los sujetos pasivos de dichos tributos que sean titulares de familia numerosa, respecto a la vivienda que constituya su residencia habitual.
- Que siendo **titular de familia numerosa**, solicito la bonificación que me corresponda para la vivienda, que constituye mi residencia habitual, sita en la calle [REDACTED]

Justificante requerido: **Título de Familia Numerosa.**

### CONSENTIMIENTO:

SI  NO  Doy mi consentimiento para que el Ayuntamiento de Alicante consulte mediante las plataformas de interoperabilidad SCSP, mis datos personales relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos para la concesión de la bonificación que solicito. Conozco que cuento con la posibilidad de no autorizar la consulta y presentar yo mismo el documento exigido junto con esta solicitud.

Por todo ello, **SOLICITA** de V.I. que., previos los trámites que procedan, se sirva acceder a la petición que se expresa en el cuerpo del presente escrito.

Alicante, a [REDACTED]

Fdo: [REDACTED]

### Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y el Reglamento (UE), 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en el ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, RGRL y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PACAP, y no se cederán a terceros salvo obligación legal de cesión. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional en: <https://www.alicante.es/es/contenidos/proteccion-datos>